

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1125 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de Coverica a Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo, para (3021001): Plan ÚNICO 21 (Fondos MRR) proyecto número 02040012, solicitada por Telefónica de España S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Coverica a Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo, con destino a (3021001): PLAN ÚNICO 21 (FONDOS MRR) PROYECTO NÚMERO 02040012; en una superficie de 144,35 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria, Telefónica de España, S.A.U con C.I.F.: A82018474 con referencia VPOCU20230124. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>.

Murcia, 31 de enero de 2024.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.